EE 31 228

La UNED celebra sus segundas pruebas presenciales desde el día 1 al 6 de junio en primera vuelta y del 9 al 14 en segunda vuelta. A estas segundas pruebas presenciales dedicamos nuestra segunda parte de Revista de Economía. Pero antes de dar paso a los consejos de los profesores sobre los exámenes, algunas advertencias.

Para estar seguros del lugar donde se van a realizar estas segundas pruebas, tenéis que llamar a vuestro centro asociado y preguntar cuál será el lugar exacto del examen. Normalmente se celebran en el mismo centro asociado, aunque en algunos casos no va a ser así. Por ejemplo, en Madrid.

En los exámenes de Económicas y Empresariales de Madrid se van a celebrar en la Facultad de Informática que está situada en el kilómetro 7 de la carretera de Valencia. Repetimos, exámenes de Económicas y Empresariales en Madrid en la Facultad de Informática, kilómetro 7, carretera de Valencia. Vamos a comenzar ya con las orientaciones para los exámenes.

El primer bloque lo ocupan las materias del primer curso, tanto de Económicas como de Empresariales, y es el profesor de Teoría Económica Introducción, Antonio Bor, que nos da unos consejos para los exámenes de junio de esta materia. La segunda parte de la Teoría Económica Introducción, es decir, la parte sobre la que versa el examen de junio, va dirigida a proporcionar al estudiante un primer modelo muy sencillo, interpretativo de la realidad macroeconómica. Por un lado, un modelo simplificado de una realidad económica nacional tipo, lo que he llamado en el programa el modelo keynesiano reducido.

Por otro lado, los rudimentos, las bases de una teoría del comercio internacional. Son dos aspectos que se desarrollarán en la macroeconomía de tercer curso, y aún más para los estudiantes de Económicas, en la macroeconomía superior de quinto. Esta segunda parte del programa es, pues, especialmente importante, porque da al alumno una doble base, aunque modesta, una base sólida sobre la que estudiar esas dos asignaturas posteriores, y una primera base aparente y acompañada por la reflexión a menudo suficiente, para empezar a entender la política económica nacional e internacional.

A ese entendimiento y a esa reflexión ayudaría mucho el buen conocimiento de la historia del pensamiento económico. Pero, aunque por razones que son esencialmente contingentes tengamos ese capítulo en el programa, la publicística demuestra que se trata de uno de los más difíciles y de los más incomprendidos de los capítulos, y que a lo más que se puede aspirar es a una cierta cultura general. Por eso he mantenido en el programa de la asignatura la parte que se refiere a la historia de la teoría económica, con la esperanza de que los alumnos interesados en su formación la lean, pero sin intención de exigirla en los exámenes, y de hecho no preguntamos nunca nada de esa última parte del programa.

Por el contrario, y por las razones usadichas, somos estrictos en que el alumno maneje con

soltura las otras partes del programa de junio. En verdad, a la hora de los exámenes, somos muy exigentes sobre el llamado modelo keynesiano reducido, es decir, la lección 24, y sobre la teoría del comercio internacional, es decir, las lecciones 26 y 27. Parece poco, tres lecciones sobre quince, y es ciertamente poco, pero esta es una asignatura trabada con cuidado y progresión, en la que para manejar con soltura esas lecciones es indispensable entender bien todas las demás.

El examen se concentra en esas tres lecciones. Como es costumbre, en febrero y en junio, consta de dos preguntas y un problema. Y una de las preguntas y el problema son del modelo keynesiano reducido, es decir, la lección 24.

Por ejemplo, la pregunta exige manejar perfectamente el modelo, pero no puede contestarse bien si no se han entendido las lecciones precedentes. Lo mismo hay que decir del problema. Uno de los datos sale de una balanza de pagos, que es la lección 26, o de un balance del banco central, que es la lección 25, y las ecuaciones básicas que hay que manejar están en las lecciones 17 a 20.

Además, pedimos siempre que se calcule la elasticidad de una de las funciones que proponemos, lo que se remonta a la lección sexta. La otra pregunta trata de que el alumno relacione la teoría del tipo de cambio con la balanza de pagos, o bien que conozca y sepa distinguir la teoría de la ventaja absoluta y la teoría de la ventaja comparativa, es decir, en definitiva, las dos lecciones de comercio internacional. Yo espero, con esto, haber dado una buena orientación a quienes hayan preparado consensuadamente la asignatura, una orientación que les sea útil en el examen, y que me temo que a los otros no les servirá de nada, al menos inmediatamente.

A los unos les deseo suerte, y creo que la tendrán. Y a todos, buen trabajo. La siguiente asignatura es Historia Económica Mundial y de España.

El profesor Miguel Santa María de esta materia os va a dar a continuación algunas normas para los exámenes de junio. La prueba personal constará de un tema amplio que usted podrá desarrollar sin limitación de espacio y tres preguntas breves a las que responderá en la hoja de exámenes. El espacio reservado en dicha hoja para cada una de ellas es aproximadamente de medio folio.

Para todo ello dispondrá de hora y media. En la realización de una prueba personal debemos distinguir dos fases. A. El planteamiento.

Debe realizarse antes de comenzar a escribir. El éxito de la prueba personal dependerá de la forma en que llevemos a cabo las operaciones que exige esta fase. Debemos comenzar por fijar el marco cronológico y espacial en que se enmarca el enunciado.

Ciertos enunciados no requieren de su operación, por ejemplo, la inmigración española en el siglo XIX. Otros, sin embargo, sí lo requerirán, por ejemplo, el Sol Sedain. Si no podemos

recordar la fecha o fechas de un acontecimiento o proceso, debemos dar una cronología aproximada, por ejemplo, último cuarto del siglo XIX.

A continuación procederemos a ordenar la respuesta. Para ello formaremos una relación de los conceptos y procesos implicados en el enunciado. Por ejemplo, al responder al tema la industrialización en Rusia antes de 1917, nuestra relación debería haber estado integrada al menos por los siguientes conceptos.

Estructura social de Rusia antes de la industrialización. El MIR. El NADIEL.

Asimismo debería contener los siguientes procesos. El expansionismo ruso siglo XVI al XIX. La abolición de la servidumbre.

Organización de la vida agraria tras la abolición de la servidumbre. Las reformas de Stolichn. El inicio de industrialización.

A continuación deberemos fijar la cronología de cada uno de estos procesos y finalmente los ordenaremos para la exposición. Hemos de tener en cuenta que cuando mencionemos un concepto deberemos dar una definición del mismo lo más técnica posible. Así, el MIR no era un sistema de propiedad, sino una forma de organización de la sociedad campesina que implicaba además un sistema de propiedad.

Asimismo, cuando abordemos la exposición de un proceso deberemos interrogarnos acerca de sus causas, factores determinantes, características, bases de desarrollo, consecuencias. Una vez que hayamos realizado todas estas operaciones nos encontraremos en condiciones de fijar el esquema de la exposición. Y así llegamos a la segunda parte de la prueba personal que consistiría en la exposición.

Esta debe ser ordenada, clara y precisa. Ordenada. Deberá ajustarse al esquema establecido.

Clara. La claridad se conseguirá en primer lugar escribiendo con letras fácilmente legibles y señalando los epígrafes y subepígrafes dándoles un número o letra, escribiéndolos con mayúsculas o subrayándolos. Una condición necesaria para que la exposición resulte clara es una correcta utilización de los signos de puntuación.

Y finalmente precisa. Para ello deben editarse fórmulas coloquiales de expresión y utilizar, siempre que ello sea posible, términos técnicos. Ahora vamos a indicarles algunos de los criterios seguidos en la corrección de las pruebas personales.

Los criterios de corrección utilizados atienden tanto al contenido como a la exposición. Ya se ha apuntado más arriba cómo en cuanto al contenido es suficiente para aprobar con las unidades didácticas. La evaluación del contenido se lleva a cabo mediante una plantilla que recoge los conceptos y procesos descritos en las unidades didácticas.

En cuanto a la exposición, como ya se ha señalado, debe ser ordenada, clara y precisa. Para ello

se valora negativamente todo aquello que vaya contra estas tres características. El orden en la respuesta se conseguirá realizando correctamente la fase de planteamiento, sobre todo realizando previamente un esquema de la respuesta.

Los aspectos formales como los signos de puntuación y la ortografía deben cuidarse especialmente pues su incorrecta utilización incide muy negativamente sobre la claridad de la respuesta. Finalmente, la precisión se conseguirá poniendo especial cuidado en las definiciones de los conceptos vertidos en la respuesta. Para acabar con estas indicaciones, quisiéramos darles un consejo.

Si ustedes desean la revisión de su examen, les recomendamos que irizan una carta al Departamento de Historia Económica solicitándola, ya que en las fechas posteriores a los exámenes la sobrecarga de las líneas telefónicas hace casi imposible comunicarse con la sede central. Esta carta deberán remitirla lo antes posible, teniendo en cuenta que el día 31 de julio acaba el periodo lectivo, por lo que necesitaríamos disponer de sus cartas al menos una semana antes de esta fecha. Las informaciones del profesor Miguel Santamaría sobre los exámenes de junio de Historia Económica Mundial y de España continuamos en Revista Economía con información de exámenes.

Ahora es el turno de Matemáticas para Economistas y Matemáticas Análisis. De estas materias os habla el profesor Julián Rodríguez Ruiz. Inicialmente hay que decir que la estructura de la prueba presencial es similar a la que habéis realizado en febrero, es decir, a la primera prueba presencial.

En este sentido, la composición de la misma se estructura con tres preguntas, correspondientes una a cada unidad didáctica. Esta pregunta lleva un componente teórico y otro componente práctico. Quiere decir esto que la pregunta teórica es un epígrafe del programa.

Siempre se os indicará el tema a que corresponde. La aplicación práctica tiene una cierta relación con la parte teórica que se os propone. Una vez hecha esta breve exposición, decir los aspectos más importantes de cada una de las unidades didácticas, tanto cara a la prueba presencial como con respecto a la utilización del aparato matemático en otras asignaturas de la carrera, en este caso de las asignaturas correspondientes a primer curso.

Iniciamos la prueba presencial con la unidad didáctica cuarta, es decir, la primera pregunta que os encontraréis, insisto, en el examen. La unidad didáctica cuarta tiene tres aspectos importantísimos. El primero de ellos es el que se refiere a la geometría analítica de la recta en el plano.

Y el segundo a la geometría analítica de la recta y el plano en el espacio. También hay que decir que estos dos temas se componen básicamente de los aspectos prácticos, es decir, que habría que realizar ejercicios y problemas de los mismos. El otro aspecto de esta unidad didáctica a destacar se refiere a la diagonalización y corresponde tanto al tema 18 como al tema 19.

En el tema 18 hay que hablar de la diagonalización de una matriz. En cambio, en el tema 19 nos referimos a la diagonalización de la forma cuadrática. Uno de los aspectos que conviene también indicar es el que se refiere a la forma de resolución de estas formas cuadráticas.

Nosotros orientamos al alumno que utilice un solo método. En este caso, seguimos el método de resolución de Lagrange, tal como viene, insisto, en las unidades didácticas como en el libro de ejercicios recomendado. Bien, pues esta unidad didáctica sería, insisto, los aspectos más importantes a destacar.

En la unidad didáctica quinta, que se inicia con el estudio de las funciones de varias variables, siempre nos vamos a centrar en el estudio de dos variables, es decir, todos los ejercicios que se os planteen van en esta línea, conviene decir que los dos aspectos evidentemente prácticos son los referidos a los extremos relativos y a los máximos y mínimos condicionados, es decir, las funciones homogéneas. Los otros aspectos de los temas anteriores se enfocan desde un punto de vista teórico. Por último, decir que el tema de cálculo integral, donde aparecen las nociones de la integral definida y de la integral indefinida, simplemente conviene que el alumno tenga claro esos conceptos y esas nociones que son la base fundamental para el estudio del cálculo integral en las matemáticas de segundo curso.

Por último, la unidad didáctica sexta, es decir, la última pregunta del ejercicio, hay que destacar que los dos temas fundamentales e importantes se refieren a las diferencias químicas, sobre todo a la resolución de las ecuaciones en diferencias químicas. Este es el tema que se identifica con el número 26 del programa. También insistir en que el tema referido a la interpolación y el ajuste, concretamente el tema siguiente, es decir, el tema 27, es un tema importante.

También en esta parte hay que decir que las aplicaciones desde un punto de vista práctico es donde van a girar o gira básicamente esta unidad didáctica. Decir que el ajuste mínimo cuadrático que se plantea en este tema siempre conviene realizar los pasos adecuados del cuadro de valores una vez resueltos los mismos y llevarlos a las ecuaciones, en este caso, a las ecuaciones, bien sea una línea recta, una parábola o una intérbola, para hacer el ajuste que se pide. Habitualmente se indica el tipo de línea de que se trata, por lo que se os facilita la labor de identificación de la misma.

Los otros tres temas referidos concretamente a la matemática financiera, es decir, el tema 28, la probabilidad y teoría de la decisión y programación lineal, son temas que tienen un componente teórico importante, puesto que dan paso a otras asignaturas que se desarrollan a lo largo de la licenciatura. Es conveniente tener claro estas nociones y conceptos que ahí se plantean y sobre todo la terminología que en ellas se utiliza. Decir respecto a lo que acabo de exponer ahora, que algunas de las aplicaciones a la economía que aparecen no se os exigen, puesto que realmente nuestra disciplina es la utilización del aparato matemático necesario que vais a utilizar en otras asignaturas a lo largo de la carrera.

En este sentido, simplemente es artículo indicativo del por qué se utiliza en ese momento o se estudia esa parte matemática. Bien, hecha esta breve reflexión y decir un poco la composición

de la prueba a la hora de la calificación. La prueba personal, he dicho que se compone de una parte teórica y de una parte práctica.

La parte teórica, la calificación que se le otorga, es de 1,3 puntos y la parte práctica de 2 puntos. Creo que un alumno que esté en condiciones de resolver correctamente esas cuestiones puede solventar fácilmente su adapto en las pruebas presenciales. También decir que la preparación de la asignatura se realiza, como he dicho, por las unidades didácticas, desde un punto de vista teórico y de algunas aplicaciones prácticas, son antes suficientes.

Y, sobre todo, desde un punto de vista práctico, la utilización del libro de ejercicios que se recomienda en la guía del curso del profesor García Sexta. Muchas gracias. Y hasta aquí Matemáticas para Economistas y Matemáticas Análisis.

El profesor Julián Rodríguez hizo un repaso a las principales cuestiones que se van a plantear en estas segundas pruebas presenciales de junio. A continuación, el catedrático Ángel Chaeto Recibias, profesor de Contabilidad General y Contabilidad de Introducción, va a facilitaros algunas líneas básicas a seguir en la preparación de los exámenes de esta materia para junio. Yendo directamente a los puntos que pueden ser más útiles para los alumnos que vayan a realizar este examen y tratando de ordenar las ideas, me parece por fin señalar primero la parte teórica, que en esta ocasión va a consistir en dos preguntas más bien cortas.

Se ha estimado que pueden contestarse tranquilamente en 10 minutos. De esta manera quedan disponibles para la parte práctica una hora 50 minutos. Pero aunque la parte teórica sea corta, no pierde importancia, de manera que sigue puntuándose en 3 puntos sobre 10.

Y por otro lado, si no se alcanza a un nivel suficiente, es decir, si la parte teórica está muy deficiente, no compensará y determinará el no acto. En segundo lugar, el examen va a tener la misma estructura que otra vez, y ya se sabe. Aparecerá el enunciado con un balance inicial de situación o de saldo.

Después, una serie de operaciones. A continuación, datos para regularizar. Y por último, otra serie de operaciones al comienzo del año siguiente.

Esta última serie de operaciones incluirá problemas de una cierta dificultad que será necesario resolver, bien para alcanzar una calificación de sobresaliente o de matrícula D. En cualquier caso, esta serie de operaciones de mayor dificultad no influirá en la calificación de acto y no acto. En tercer lugar, no hay que olvidarse de que el programa para este curso 86-87 incluye materias nuevas, cosas nuevas. La más importante es, sin duda, la incorporación de unos temas dedicados a la incidencia del impuesto sobre el valor añadido en la contraria.

No se podía evitar esta incorporación al programa, puesto que las normas contables, como se sabe, del IVA, han sido la única modificación experimentada por el Plan General de Contraría desde el año 1973, en que dio la luz. Por lo tanto, los aspectos contables del IVA pueden ser objeto de examen en la parte teórica o en la parte práctica. Desde el punto de vista teórico,

tampoco hay que olvidarse, dicho sea de paso, del último tema del programa dedicado a la cuarta industria de la Comunidad Económica Europea.

Cuarta industria que ha alcanzado importancia especial desde nuestra incorporación a esa Comunidad Económica Europea. Y ya, para terminar, no me queda sino, como siempre, desearle suerte y darle las gracias por su atención. Y ahora es el turno de la Asignatura de Economía de la Empresa de Introducción.

El profesor Eduardo Pérez Borostegui nos facilita ahora orientaciones para los exámenes de esta materia. Se trata simplemente de hacer unas breves consideraciones de cara al próximo examen de junio. Este examen constará de dos preguntas teóricas y tres problemas de las que el alumno sólo deberá responder dos.

Las preguntas serán del tipo de las que se pusieron en el examen de febrero. Los problemas serán del tipo de los que vienen recogidos en los libros de problemas recomendados. Importa advertir a este respecto que todo aquello que incorporan las medidas didácticas que es objeto de aplicación práctica no se preguntará como pregunta teórica sino como tal problema numérico.

En segundo lugar, quería advertir, porque por consultas telefónicas que nos han hecho y por carta, nos da la impresión de que algunos alumnos no lo saben, que hace dos meses envió a los profesores tutores de los centros una serie de ratas de estas medidas didácticas que es conveniente que el alumno tenga. Aquellos alumnos que no dispongan de ellas, por favor, que se lo soliciten a su profesor tutor. Vamos a finalizar la información sobre las asignaturas del primer curso de carrera para las segundas pruebas presenciales con Derecho Civil Introducción y Patrimonial y Derecho Introducción.

El profesor Antonio Pedreira, encargado de estas asignaturas, tiene la palabra ahora. En esta segunda parte se estudia la doctrina de los derechos reales en particular. Luego, con algún mayor detenimiento, por su especial significación, el derecho de obligaciones y el contrato con sus diversas figuras típicas.

El derecho real se contrapone al derecho obligacional o de crédito, pues mientras este se dirige a exigir del deudor una cierta prestación, aquel supone un poder inmediato y directo sobre una cosa con el consiguiente señorío dominativo o de aprovechamiento sobre el objeto mismo. La obligación y el contrato constituyen el cauce más normal en la circulación de los bienes y de la prestación de servicios, por lo que el derecho de obligaciones es el derecho de cooperación social por autonomía. A través del concierto contractual de voluntades, se establecen vínculos en orden a prestar los convenidos servicios, realizar las acordadas procedencias de bienes o conseguir los comportamientos puntualizados por las partes interesadas.

De esta manera la persona encuentra en los demás el complemento de actividad que precisa o los elementos patrimoniales que en concreto le faltan y que mediante su prestación obtiene. La cuarta unidad didáctica trata de derechos reales en particular y de forma concreta del

usufructo, de las servidumbres y de los derechos de garantía con especial importancia dedicada a la hipoteca. También trata de las fuentes de las obligaciones y de sus clases.

En la quinta unidad resulta de importancia trascendental el pago, el incumplimiento, la acción subrogatoria y pauliana y el artículo 1902 del Código Civil y la responsabilidad objetiva. En la sexta unidad se estudia el contrato, la declaración de voluntad, la interpretación del contrato, los efectos del mismo y los contratos en particular. El examen se compondrá de tres preguntas muy amplias de carácter genérico y se formulará una pregunta amplia de cada unidad.

Con las palabras del profesor Antonio Pedrera, cerramos la primera parte de este tiempo orientativo que os ofrecemos hoy en Revisa de Economía. Vamos ahora con información de otros cursos. Empezamos por una nota facilitada por el Departamento de Contabilidad relativa a las asignaturas Contabilidad Financiera y Contabilidad de Sociedades de segundo curso de empresarial.

Esta nota tiene por fin a trabar cohesiones relacionadas con el material didáctico necesario para preparar la asignatura, que han surgido en algunos centros asociados, ya que en la guía del curso 76-87 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aparece un texto que es inadecuado sobre el mencionado material. El texto que debería haber sido en esa guía y que por razones directas no apareció es el siguiente. Prestad atención.

La preparación de la asignatura Contabilidad Financiera y de Sociedades se hará con los dos libros siguientes. Unidades didácticas de Contabilidad Financiera y de Sociedades, editadas por la UNED, y supuestos de Contabilidad Financiera y de Sociedades, editado por la editorial Tevar Flores. Madrid, 1965.

Los autores son Vesteiro Varela y Sánchez Arroyo. Este último libro está formado por una colección seleccionada de ejercicios prácticos y sus correspondientes omisiones, realizados por los profesores de la Asignatura de la Sede Central de la UNED, y su estudio es imprescindible para la paz petrástica de la misma. Los alumnos de Derecho del Trabajo de Tercer Curso de Ciencias Empresariales e Institución de los Codernillos de Evaluación deberéis realizar un trabajo sobre cualquiera de los dos temas generales siguientes a vuestra elección, la seguridad e higiene en el trabajo o la contratación temporal.

El trabajo debe tener una función de ocho a diez folios por una cara a máquina y debe entregarse en el momento de entregar el examen de las pruebas personales de junio o septiembre. Sigamos ahora con información de asignaturas de quinto. Empezamos con Política Económica II y Política Económica Española de las dos carreras.

La materia para la segunda prueba personal de ambas asignaturas estará comprendida por el segundo tomo de las unidades didácticas del profesor González Blanch, así como por los capítulos VI a XXV, ambos inclusive del libro coordinado por Luis Gamir, Política Económica de España. Repetimos, unidades didácticas del profesor González Blanch y los capítulos VI a XXV, ambos inclusive del libro coordinado por Luis Gamir, Política Económica de España. Los

exámenes de junio serán muy similares a los de febrero.

Seguimos con materias del quinto curso, en concreto con las asignaturas de Relaciones Público-Laborales de la empresa correspondiente al segundo cuatrimestre de la rama de empresariales. Las unidades didácticas son suficientes para preparar el examen que versará sobre algunos de los epígrafes del programa. El examen constará de cuatro preguntas, de las que habrá que decir tres y contestar durante una hora treinta minutos.

Habrá una pregunta de cada unidad y la otra necesariamente repetirá de alguna de ellas. Las pruebas de evaluación se sustituyen por trabajos voluntarios que sirven para mejorar la nota. Los trabajos pueden versar sobre cualquier epígrafe del programa y habrán de tener una esencia mínima de 20 folios, con necesaria cita de bibliografía y legislación.

Vamos a terminar estas orientaciones con la asignatura Organización Económica Internacional del quinto curso, también cuatrimestral. La profesora María Antonia Calvo nos ha facilitado la siguiente nota que os leo a continuación textualmente. Algunos de ustedes me han escrito pidiendo indicaciones para preparar el examen de septiembre.

Dado que este año también las asignaturas cuatrimestrales tienen exámenes en junio, adelantaré las indicaciones para estos próximos exámenes, siendo igual válidas para septiembre. Es obligatorio el estudio de las unidades didácticas y la venda. Las lecturas que les envíe a principio de curso son aconsejables para completar el conocimiento de la asignatura.

Respecto a la forma de preparar el examen, no han variado nada las indicaciones que, por carta, leí en el primer cuatrimestre. No obstante, les recuerdo que no se les exige memorizar datos o fichas, a menos que estos sean históricamente relevantes o de actualidad. Asimismo, les sugiero que al estudiar, traten de interrelacionar los temas para evitar un esfuerzo memorístico innecesario.

Si dedican un tiempo suficiente al estudio de organización económica internacional, no les será difícil su comprensión. De lo contrario, si por la creencia de que es una asignatura fácil, se le dedica poco tiempo, se encontrarán con dificultades. Nada más con esta información sobre el contenido de las segundas pruebas presenciales de la UNED, vamos a terminar hoy Revista de Economía.

Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org Deseamos que todo lo dicho en este programa os sirva para llegar a un buen resultado en los próximos exámenes, que comenzarán en primera vuelta el día 1 de junio. Hoy deseamos suerte y os esperamos en Revista de Economía en el mes de octubre, con nuevos temas y nuevas ideas, y siempre con la intención de facilitar la comunicación con vosotros y extender el interés por el mundo económico. Subtítulos realizados por la comunidad de Amara.org Y esto fue Revista de Economía, un programa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED.

Hasta el próximo mes de octubre. Y ahora tenéis más información sobre Economía en el

informativo que nos dice.